



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública



OFICIO: ITAIP/SE-ENLACE/102/2015.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

EXPEDIENTES: ITAIP/DJCPDP/UAI/SAIP/251/2015

Villahermosa, Tabasco, 23 de junio de 2015.

**LIC. ALMA ROCIO GARCÍA GUEVARA.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**  
**P R E S E N T E.**

En atención al requerimiento efectuado en su oficio **ITAIP/DJCPDP/UAI/250/2015**, derivado de la solicitud de acceso a la información, presentada por **Avisponverde69 contra todos**, a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, bajo el folio **00960615**, en el cual requirió "**Cuales son los proyectos que ha aportado en beneficio del ITAIP el Secretario Ejecutivo Víctor López Aguilera, y si existen requiero copia.**" (SIC), se responde:

De conformidad con lo establecido en el artículo 26, fracciones II, IV, XIII, XIV, XVI, y XXII, del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se contienen las facultades y atribuciones que determinan la elaboración de los proyectos en esta Secretaría Ejecutiva consistiendo en los proyectos de:

- Acuerdos respectivos sustanciados dentro cada uno de los expedientes que se admiten y substancian competencia del Instituto,
- Así como, la correspondencia, circulares, actas que el Pleno y/o Órgano de Gobierno disponen recabando las firmas de los comisionados cuando se aprueben, notificando previamente la fecha y hora de las sesiones junto con el orden del día entregado,
- Proyectos y documentación necesaria para la discusión correspondiente de manera oportuna y que tienen como beneficio la tutela efectiva del ejercicio del derecho humano de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales,
- De igual manera, los proyectos tendentes a crear una cultura de transparencia y acceso a la información, mediante la realización de seminarios, cursos, talleres o conferencias, entre otros,



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

- capacitación de los servidores públicos, y por último,
- los acuerdos, convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos, que deba suscribir este Instituto.

En consecuencia, la coordinación y supervisión con las diversas áreas que conforman el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus proyectos o plan de trabajo se encuentran reflejados de acuerdo a la normatividad aplicable, a través de los **Informes Anuales de Labores y resultados** que conforme al artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, rinde el ITAIP al H. Congreso del Estado, documentos que forman parte de la información mínima de oficio que publica de manera trimestral este Instituto, por lo que en aras de Transparencia y máxima publicidad, se pone a disposición del solicitante la dirección electrónica en que puede visualizar el contenido de los mismos

- Portal de Transparencia ITAIP:

[http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=72&Itemid=55](http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=55)

- Artículo 10,

- Fracción I,

- Inciso p) Informe Anual

[http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=93&Itemid=110](http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=93&Itemid=110)

- ✓ Informe de labores 2014-2015

<http://www.itaip.org.mx/slide/2015/informe2015.pdf>

- ✓ Informe de labores 2013-2014

[http://www.itaip.org.mx/slide/pdf/informe\\_labores\\_2014.pdf](http://www.itaip.org.mx/slide/pdf/informe_labores_2014.pdf)

Esperando que sea de suma utilidad, quedo de usted y del solicitante.

SUSANA JIMÉNEZ MAGAÑA  
ENCARGADA DE ENLACE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

c. c. p. Archivo  
L\*VELA